



ACTA DE SORTEO PARA EL OTORGAMIENTO DE CONCESIONES DE RADIODIFUSIÓN SONORA EN FRECUENCIA MODULADA PARA LAS LOCALIDADES DE ARBOLEDA GRANDE 95,1 MHz; LOS VILOS 100,5 MHz; TEODORO SCHMIDT 98,1 MHz CORRESPONDIENTE AL CONCURSO PÚBLICO DEL TERCER CUATRIMESTRE DE 2020.

En Santiago, República de Chile, siendo las 10:16 horas del día 06 de diciembre de 2023, se da inicio a la celebración de forma remota, mediante la asistencia y participación al acto a través de la plataforma Zoom, de las postulantes y los integrantes de la Comisión, Acto mediante el cual se procede a efectuar el sorteo para la asignación de concesión de radiodifusión sonora en frecuencia modulada para las localidades de **Arboleda Grande (95,1 MHz); Los Vilos (100,5 MHz); Teodoro Schmidt (98,1 MHz)**. Lo anterior, de conformidad a lo dispuesto en el inciso 6° del artículo 13°A de la Ley N° 18.168; el artículo 23° del Decreto Supremo N° 126, de 1997, que aprueba el Reglamento de Radiodifusión Sonora y las Resolución Exenta N° 2.146, de fecha 10.10.2023, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que llamó a sorteo para la asignación de concesiones de radiodifusión sonora en frecuencia modulada, correspondiente al concurso público del Tercer Cuatrimestre de 2020.

La Comisión encargada de llevar a cabo el proceso del sorteo, según Resolución Exenta N° 2.262, de 23.10.2023, de esta Subsecretaría, estará integrada por los siguientes funcionarios:

- Doña MARÍA VERÓNICA GORIGOITIA MONTERO, Directivo Grado 2° E.U.S.
- Don CAROLINA LAGOS AGUIRRE, Directivo Grado 4° E.U.S.
- Don MARCO LABRA FUENZALIDA, Profesional Grado 6° de la E.U.S.
- Don WENCESLAO MORENO CEOLAN, Profesional Grado 4° de E.U.S.
- Don JUAN ALÚN AGUILERA, Profesional Grado 4° de E.U.S.
- Doña MARÍA ELENA RAMOS MIGUEL, Profesional Grado 4° de E.U.S.
- Doña MARÍA JOSÉ SALAS VENEGAS, Profesional Grado 5° de la E.U.S.
- Doña NATALIA CORTÉS GONZÁLEZ, Profesional Grado 8° de la E.U.S.
- Doña CONSTANZA VERGARA MARCHANT, Profesional Grado 8° de la E.U.S.

Dicha Comisión actuará válidamente con, a lo menos, tres cualesquiera de sus miembros, los que podrán alternarse en cualquier momento, debiendo estar siempre presente, integrando la Comisión, un profesional abogado de esta Subsecretaría de Estado.

Conforme lo señalado, los integrantes de la Comisión que participaron en el presente acto fueron los siguientes:

- Don MARCO LABRA FUENZALIDA, Profesional Grado 6° de la E.U.S.
- Don WENCESLAO MORENO CEOLAN, Profesional Grado 4° de E.U.S.
- Doña MARÍA JOSÉ SALAS VENEGAS, Profesional Grado 5° de la E.U.S.
- Doña NATALIA CORTÉS GONZÁLEZ, Profesional Grado 8° de la E.U.S.

Se deja expresa constancia que concurrieron al Acto ante esta Comisión, conectándose a la sesión en el día y horario señalados en la convocatoria al mismo, los representantes legales acreditados de las siguientes postulantes:

1. AGENCIA CARACOL SpA, representada por doña Ximena Alejandra Cortés Gómez, C.I N° 15.011.211-7 en el sorteo para la asignación de radiodifusión sonora en frecuencia modulada para la localidad de Los Vilos 100,5
2. AUSTRAL BROADCASTING SPA, representada por don Sebastian Alexis Araya Rojas, C.I N° 17.143.416-1 en el sorteo para la asignación de radiodifusión sonora en frecuencia modulada para la localidad de Arboleda Grande 95,1
3. COLOMBINA TELECOMUNICACIONES SpA, representada por don Javier Guentecura Ponce, C.I N° 12.695.022-5 en el sorteo para la asignación de radiodifusión sonora en frecuencia modulada para las localidades de Arboleda Grande 95,1; Los Vilos 100,5 y Teodoro Schmidt 98,1
4. COMUNICACIONES EDUARDO ANDRÉS MARTÍNEZ ESPINOZA E.I.R.L., representada por don Carlos Agustín Dartuwig Zapata, C.I N° 12.991.694-K en el sorteo para la asignación de radiodifusión sonora en frecuencia modulada para la localidad de Teodoro Schmidt 98,1
5. COMUNICACIONES JOSÉ LUIS MUÑOZ SERRÉ E.I.R.L., representada por don José Luis Muñoz Serré, C.I N° 15.806.820-6 en el sorteo para la asignación de radiodifusión sonora en frecuencia modulada para las localidades de Arboleda Grande 95,1; Los Vilos 100,5 y Teodoro Schmidt 98,1
6. COMUNICACIONES M Y M LIMITADA, representada por don Rodrigo Egon Alejandro Cárcamo Muñoz, C.I N° 13.963.060-2 en el sorteo para la asignación de radiodifusión sonora en frecuencia modulada para la localidad de Teodoro Schmidt 98,1
7. COMUNICACIONES MIGUEL ACUÑA VICENCIO E.I.R.L., representada por don Miguel Andrés Acuña Vicencio, C.I N° 16.700.417-2 en el sorteo para la asignación de radiodifusión sonora en frecuencia modulada para la localidad de Los Vilos 100,5
8. COMUNICACIONES SANTA IGNACIA SpA, representada por doña Marcela Margarita Díaz Palacio, C.I N° 12.815.862-6 en el sorteo para la asignación de radiodifusión sonora en frecuencia modulada para la localidad de Los Vilos 100,5
9. COMUNICACIONES VALLE DEL CHOAPA SpA, representada por doña Verónica Nataly Araya Bustamante, C.I N° 16.903.464-8 en el sorteo para la asignación de radiodifusión sonora en frecuencia modulada para la localidad de Los Vilos 100,5
10. FABRICACIÓN DIGITAL DISEBEL SpA, representada por doña Belén Francisca Lagos Moreno, C.I N° 19.828.822-5 en el sorteo para la asignación de radiodifusión sonora en frecuencia modulada para la localidad de Los Vilos 100,5
11. ICG CHILE SpA, representada por don Verónica Margarita Carrera Guzmán, C.I. N° 7.068.663-5 y por don Jose Luis Riquelme Carrera C.I. N° 13.766.957-9 en el sorteo para la asignación de radiodifusión sonora en frecuencia modulada para la localidad de Arboleda Grande 95,1 y Los Vilos 100,5

12. INGENIERÍA Y COMUNICACIONES IGNACIO TORRES GALAZ E.I.R.L., representada por don Ignacio Ariel Torres Galaz, C.I N° 18.723.449-2 en el sorteo para la asignación de radiodifusión sonora en frecuencia modulada para la localidad de Los Vilos 100,5
13. MADERO COMUNICACIONES LIMITADA, representada por don Francisco Madero Santana, C.I N° 8.306.961-9 en el sorteo para la asignación de radiodifusión sonora en frecuencia modulada para la localidad de Los Vilos 100,5
14. MARIBEL CORREA TELECOMUNICACIONES E.I.R.L., representada por doña Maribel Correa Correa, C.I N° 18.335.607-0 en el sorteo para la asignación de radiodifusión sonora en frecuencia modulada para las localidades de Arboleda Grande 95,1; Los Vilos 100,5 y Teodoro Schmidt 98,1
15. MATRIX SpA, representada por don Alex Rodrigo Molina Castillo, C.I N° 15.512.465-3 y por don Jose Luis Riquelme Carrera C.I. N° 13.766.957-9 en el sorteo para la asignación de radiodifusión sonora en frecuencia modulada para las localidades de Los Vilos 100,5 y Teodoro Schmidt 98,1
16. MEDIATI-K SpA, representada por don Alexis Ariel Carrasco Vega, C.I N° 13.157.111-9 en el sorteo para la asignación de radiodifusión sonora en frecuencia modulada para la localidad de Teodoro Schmidt 98,1
17. PUBLICENTRO SpA, representada por don Jose Luis Salgado Silva, C.I N° 6.718.955-8 y por don Mauricio Hernan Toro Chávez C.I. N° 15.095.545-9 en el sorteo para la asignación de radiodifusión sonora en frecuencia modulada para la localidad de Teodoro Schmidt 98,1
18. RADIODIFUSORA SAMIRA SpA, representada por don Hebert José Chávez Maldonado, C.I N° 9.695.418-2 en el sorteo para la asignación de radiodifusión sonora en frecuencia modulada para la localidad de Los Vilos 100,5
19. SOCIEDAD COMERCIAL ITRACHI LIMITADA, representada por don María Susana Sayago Espinoza, C.I N° 7.349.887-2 en el sorteo para la asignación de radiodifusión sonora en frecuencia modulada para la localidad de Teodoro Schmidt 98,1
20. SOCIEDAD DE PUBLICIDAD Y SERVICIOS DE COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES INVERSUD LIMITADA, representada por don Rodrigo Egon Alejandro Cárcamo Muñoz, C.I N° 13.963.060-2 en el sorteo para la asignación de radiodifusión sonora en frecuencia modulada para la localidad de Teodoro Schmidt 98,1
21. SOCIEDAD RADIODIFUSORA MORALES Y DEVAUD LIMITADA, representada por don Enrique Alfonso Devaud Morales, C.I N° 12.533.411-3 en el sorteo para la asignación de radiodifusión sonora en frecuencia modulada para la localidad de Teodoro Schmidt 98,1
22. TELECOMUNICACIONES MAURICIO HERNAN TORO CHAVEZ E.I.R.L., representada por don Mauricio Hernán Toro Chávez, C.I N° 15.095.454-9 y por don Jose Luis Riquelme Carrera C.I. N° 13.766.957-9 en el sorteo para la asignación de radiodifusión sonora en frecuencia modulada para la localidad de Los Vilos 100,5

23. TWINS TOWERS CHILE SpA, representada por don Mauricio Hernan Toro Chávez, C.I N° 15.095.545-9 en el sorteo para la asignación de radiodifusión sonora en frecuencia modulada para las localidades de Arboleda Grande 95,1 y Los Vilos 100,5
24. WICOM TELECOMUNICACIONES SpA, representada por don Jorge Alejandro Vega Pino, C.I N° 12.379.592-K en el sorteo para la asignación de radiodifusión sonora en frecuencia modulada para la localidad de Teodoro Schmidt 98,1
25. XPLORA MULTIMEDIOS SpA, representada por doña Isabel Cristina Candia Delgado, C.I N° 5.999.366-6 y por don Jose Luis Riquelme Carrera C.I. N° 13.766.957-9 en el sorteo para la asignación de radiodifusión sonora en frecuencia modulada para la localidad de Teodoro Schmidt 98,1

Se deja expresa constancia que todos los postulantes convocados al sorteo correspondiente al Tercer Cuatrimestre de 2020, se acreditaron y concurrieron al Acto de Sorteo, encontrándose conectados a la hora señalada al efecto en el Oficio Ordinario que los convocó al referido Acto.

De acuerdo a lo establecido en las Bases de los concursos y en las Resolución Exenta N° 2.146, de fecha 10.10.2023, de esta Subsecretaría, el siguiente es el procedimiento seguido para el acto de sorteo del Concurso de Radiodifusión Sonora en Frecuencia Modulada, correspondiente al Tercer Cuatrimestre de 2020:

Las concesiones a sortear son Arboleda Grande (95,1 MHz); Los Vilos (100,5 MHz); Teodoro Schmidt (98,1 MHz)

1. Una vez acreditados los representantes de las postulantes a sorteo que concurrieron al acto dentro del horario establecido al efecto en el oficio que se remitió comunicando la fecha y hora de celebración del acto, el Administrador del sistema dio acceso al acto de sorteo propiamente tal a aquéllos, quienes quedaron en la sala de espera mientras se procedía a la acreditación.
2. Un integrante de la Comisión dio lectura a la parte resolutive de la resolución que designa la Comisión y, en particular, al procedimiento que se seguiría para la realización del acto, contenido en la misma. Indicó además el orden de celebración de los sorteos y de participación en los mismos de las postulantes convocadas a cada uno de ellos.
3. Los micrófonos de los participantes quedaron en principio desactivados, a fin de posibilitar el normal desarrollo del acto, quedando activados únicamente respecto de los representantes de las postulantes que deban intervenir al momento del sorteo.
4. El procedimiento seguido para la extracción de la bolita de la tómbola fue el siguiente:
 - 5.1 Para proceder al sorteo se utilizó el sistema de tómbola, la cual contiene en su interior treinta bolitas numeradas de la 1 a la 30.
 - 5.2 En el orden de participación indicado al comienzo del acto, el representante designado como principal –o, en su defecto, su suplente- por cada una de las postulantes que participen en la asignación de la concesión que corresponda, y cuya personería fue debidamente acreditada, fueron llamados a participar, momento en el cual cada representante se identificó con carácter previo al encendido de la tómbola. A continuación se procedió a encender la tómbola e indicando al representante de la postulante que

señalase el momento en que desease que se detuviera la tómbola para la extracción de una bolita, a través de una señal debe de ser sonora, pronunciando a viva voz la palabra “AHORA”, y/o visual, levantando la mano, indistintamente.

- 5.3 Una vez detenida la tómbola, en los casos en que en el tubo extractor de la tómbola entraron dos o más bolitas, éstas, conforme al procedimiento establecido y previamente informado, se devolvieron al interior de la misma y se repitió el proceso anterior para los postulantes en cuestión.
- 5.4 La bolita extraída fue en cada caso mostrada a la cámara, tomándose nota del número que le correspondió a la postulante y reingresándose a la tómbola para que el siguiente concursante a dicha concesión tuviese la misma probabilidad de asignación que su, o sus, competidores.
- 5.5 Por cada concesión, entre todos los postulantes a la misma, resultó favorecida con la asignación aquella postulante que obtuvo la bolita con el número mayor.
- 5.6 En el caso en que dos o más concursantes, para una misma localidad, extrajeran un mismo número siendo éste el valor más alto entre todos los extraídos para la concesión, se volverá a realizar el mismo proceso de sorteo, sólo entre los concursantes empatados.
- 5.7 El procedimiento se repitió por cada concursante y sorteo.
- 5.8 Terminado el Acto de sorteo se informó a los participantes que, si tenían observaciones respecto del acto de sorteo en el cual estuvieron convocados y participaron, las debían enviar por correo electrónico a la casilla de antecedentes.sorteo@subtel.gob.cl, a más tardar 3 horas después de concluido el sorteo, no aceptándose observaciones realizadas en viva voz durante el acto ni a través del chat de la plataforma.
- 5.9 El acto de sorteo, incluida la fase de acreditación fue grabado a efectos de la debida fidelidad de las actuaciones que se efectúen.

El procedimiento fue puesto en conocimiento de los concurrentes al presente acto, sin que el mismo fuera objetado por ninguno de los participantes.

El procedimiento de sorteo llevado al efecto arrojó el siguiente resultado:

1.	LOCALIDAD:	Arboleda Grande (95,1 MHz)	
ÍTEM	CONCURSANTE		Nº BOLITA
1	AUSTRAL BROADCASTING SPA		24-20
2	COLOMBINA TELECOMUNICACIONES SpA		19
3	COMUNICACIONES JOSÉ LUIS MUÑOZ SERRÉ E.I.R.L.		17
4	ICG CHILE SpA		12
5	MARIBEL CORREA TELECOMUNICACIONES E.I.R.L.		24-4
6	TWINS TOWERS CHILE SpA		12

Corresponde asignar la concesión para la localidad de **Arboleda Grande (95,1 MHz)** a **AUSTRAL BROADCASTING SPA**, en razón de haber extraído la bolita con el número mayor.

2.	LOCALIDAD:	Los Vilos (100,5 MHz)	
ÍTEM	CONCURSANTE		Nº BOLITA
1	AGENCIA CARACOL SpA		8
2	COLOMBINA TELECOMUNICACIONES SpA		11
3	COMUNICACIONES JOSÉ LUIS MUÑOZ SERRÉ E.I.R.L.		3
4	COMUNICACIONES MIGUEL ACUÑA VICENCIO E.I.R.L.		26
5	COMUNICACIONES SANTA IGNACIA SpA		12
6	COMUNICACIONES VALLE DEL CHOAPA SpA		4
7	FABRICACIÓN DIGITAL DISEBEL SpA		20
8	ICG CHILE SpA		22
9	INGENIERÍA Y COMUNICACIONES IGNACIO TORRES GALAZ E.I.R.L.		21
10	MADERO COMUNICACIONES LIMITADA		18
11	MARIBEL CORREA TELECOMUNICACIONES E.I.R.L.		4
12	MATRIX SpA		12
13	RADIODIFUSORA SAMIRA SpA		30
14	TELECOMUNICACIONES MAURICIO HERNAN TORO CHAVEZ E.I.R.L.		19
15	TWINS TOWERS CHILE SpA		29

Corresponde asignar la concesión para la localidad de **Los Vilos (100,5 MHz)** a **RADIODIFUSORA SAMIRA SpA**, en razón de haber extraído la bolita con el número mayor.

3.	LOCALIDAD:	Teodoro Schmidt (98,1 MHz)	
ÍTEM	CONCURSANTE		Nº BOLITA
1	COLOMBINA TELECOMUNICACIONES SpA		29
2	COMUNICACIONES EDUARDO ANDRÉS MARTÍNEZ ESPINOZA E.I.R.L.		27
3	COMUNICACIONES JOSÉ LUIS MUÑOZ SERRÉ E.I.R.L.		1
4	COMUNICACIONES M Y M LIMITADA		16
5	MARIBEL CORREA TELECOMUNICACIONES E.I.R.L.		18
6	MATRIX SpA		12
7	MEDIATI-K SpA		19
8	PUBLICENTRO SpA		1
9	SOCIEDAD COMERCIAL ITRACHI LIMITADA		17
10	SOCIEDAD DE PUBLICIDAD Y SERVICIOS DE COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES INVERSUD LIMITADA		17
11	SOCIEDAD RADIODIFUSORA MORALES Y DEVAUD LIMITADA		18
12	WICOM TELECOMUNICACIONES SpA		7
13	XPLORA MULTIMEDIOS SpA		3

Corresponde asignar la concesión para la localidad de **Teodoro Schmidt (98,1 MHz)** a **COLOMBINA TELECOMUNICACIONES SpA.**, en razón de haber extraído la bolita con el número mayor.

Siendo las **12:19 horas** del día ya señalado, se pone término al acto.

Se deja constancia que, habiendo transcurrido el plazo señalado a tal efecto en la Resolución Exenta N° 2.262, de 23.10.2023, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones, no se formularon observaciones al Acto del Sorteo.

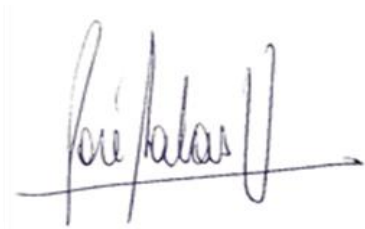
El original de la presente acta se remite al Sr. Subsecretario de Telecomunicaciones, para que informe del resultado del sorteo al Sr. Ministro de Transportes y Telecomunicaciones.

Para constancia de lo anterior, firman los siguientes integrantes de la Comisión.



MARCO LABRA FUENZALIDA
Profesional Grado 6° de la E. U. S.

WENCESLAO MORENO CEOLAN
Profesional Grado 4° de la E. U. S.



MARÍA JOSÉ SALAS VENEGAS
Profesional Grado 5° de la E. U. S.



NATALIA CORTÉS GONZÁLEZ
Profesional Grado 8° de la E. U. S.